



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

MEMORANDO DEAJPLM22-441

FECHA: 7 de octubre de 2022

PARA: **MARCELO GIRALDO ALVAREZ**
Director Seccional de Manizales

DE: Director Unidad de Planeación

ASUNTO: “Autorización Vigencias Futuras 2023 - 2026 Funcionamiento – alcance comunicaciones DEAJPLO22-220 y DEAJPLM22-392”

Dando alcance a las comunicaciones del asunto, para su conocimiento y fines pertinentes, se modifica el cupo autorizado para comprometer vigencias futuras del año 2023 incluyendo el servicio de aseo hasta el 30 de junio de 2023, que de acuerdo a la solicitud de la Seccional Manizales corresponde a:

007 MANIZALES

RUBRO	Vigencias futuras 2023		
	Unidad 02	Unidad 08	Unidad 09
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS	-	1.752.064.014	-
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	325.063.594	1.642.669.611	25.617.113
Total 2023	325.063.594	3.394.733.625	25.617.113

RUBRO	Vigencias futuras 2024		
	Unidad 02	Unidad 08	Unidad 09
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS	-	1.794.348.444	-
Total 2024	-	1.794.348.444	-

RUBRO	Vigencias futuras 2025		
	Unidad 02	Unidad 08	Unidad 09
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS	-	1.848.178.860	-
Total 2025	-	1.848.178.860	-

RUBRO	Vigencias futuras 2026		
	Unidad 02	Unidad 08	Unidad 09
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS	-	1.110.447.464	-
Total 2026	-	1.110.447.464	-
Total Vigencias Futuras	325.063.594	8.147.708.393	25.617.113
No. Autorización	8922	9422	9522
No. Asignación	10122	9922	10222

Cordialmente,



LUIS ANTONIO SUÁREZ ALBA
Director Unidad de Planeación

Precedentes: DEAJPLO22-220 y DEAJPLM22-392

Copia: Dr. José Camilo Guzmán Santos, Director Unidad de Compras Públicas

Revisó: Elsa Cecilia Mejía Mejía

Elaboró: Mario Pérez Gómez